



ESCUELA ITINERANTE

PAZ, DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO.



**AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A LAS PRACTICANTES DE LA
UNIVERSIDAD DEL EXTERNADO POR SU COMPROMISO Y CREATIVIDAD**

**CAMILA DUARTE
LORENA BELTRÁN
DANIEL GARCÍA**

APOYA:



ESCUELA ITINERANTE

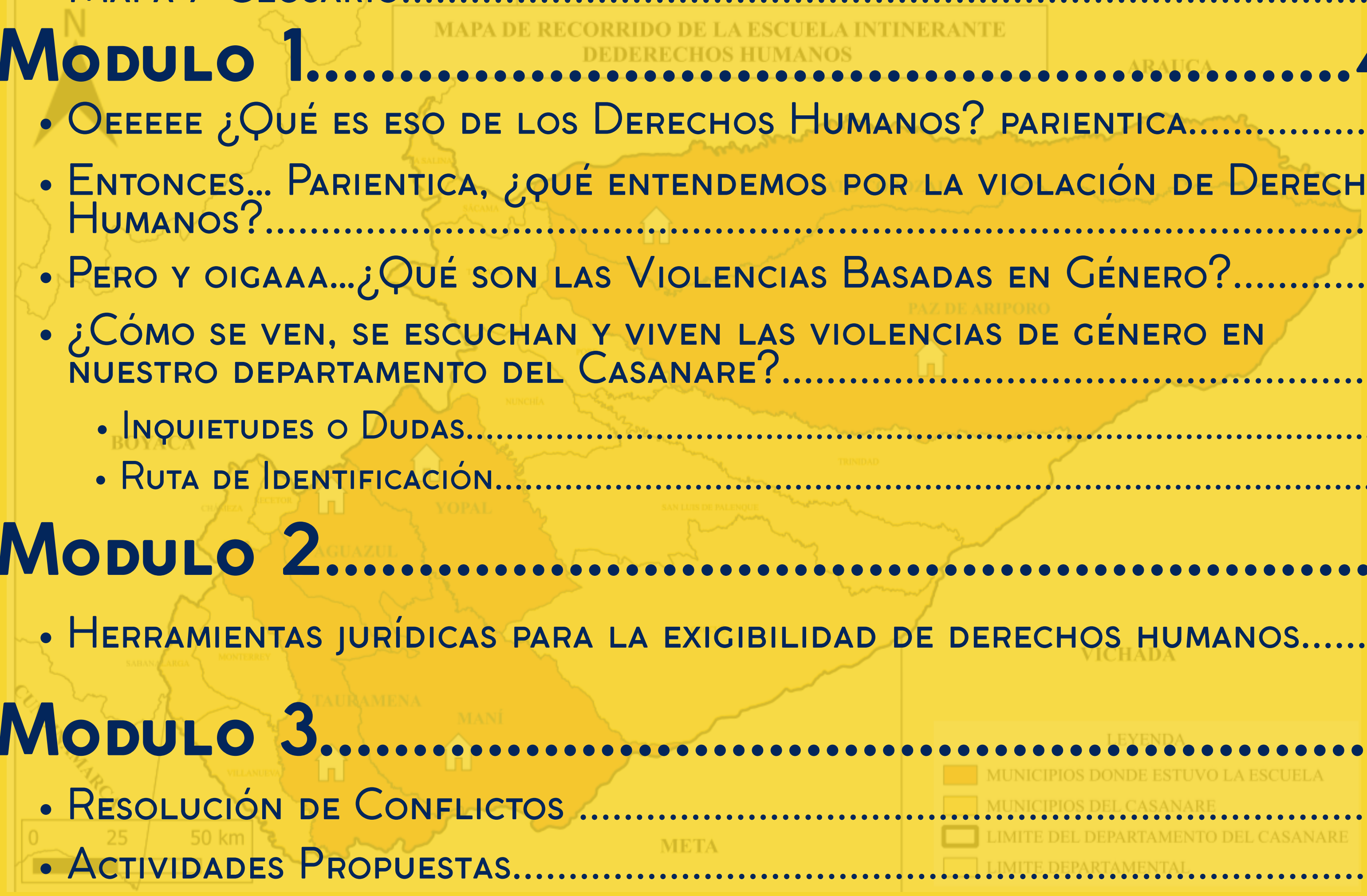
PAZ, DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

**RED TERRITORIAL DE PAZ Y DDHH
de la Orinoquía y el Piedemonte
llanero.**



CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	2
	• ¿CÓMO Y POR QUÉ SURGE LA ESCUELA, JAMILIA?.....	2
	• ¿QUIÉN ES LA MUJER LLANERA?.....	2
	• MAPA / GLOSARIO.....	3
2	MODULO 1.....	4
	• OEEEEEE ¿QUÉ ES ESO DE LOS DERECHOS HUMANOS? PARIENTICA.....	4
	• ENTONCES... PARIENTICA, ¿QUÉ ENTENDEMOS POR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS?.....	4
	• PERO Y OIGAAA...¿QUÉ SON LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO?.....	4
	• ¿CÓMO SE VEN, SE ESCUCHAN Y VIVEN LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN NUESTRO DEPARTAMENTO DEL CASANARE?.....	5
	• INQUIETUDES O DUDAS.....	6
	• RUTA DE IDENTIFICACIÓN.....	6
3	MODULO 2.....	7
	• HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA LA EXIGIBILIDAD DE DERECHOS HUMANOS.....	7
4	MODULO 3.....	8
	• RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	8
	• ACTIVIDADES PROPUESTAS.....	8
5	SENTIRES DE LAS FACILITADORAS.....	9
	• DESAFÍOS Y RETOS.....	9
	• VÍNCULOS EMERGENTES.....	10
	• REFLEXIONES Y COMPROMISOS.....	11



INTRODUCCIÓN

¿CÓMO Y POR QUÉ SURGE LA ESCUELA? JAMILIA

El departamento de Casanare es un territorio ubicado en los Llanos Orientales; un lugar rico en biodiversidad y cultura, esa de hombres fuertes de a caballo galopando en sus extensas llanuras, criando ganado en las sábanas y esteros; y cantando la historia de los "centauros" hombres libres y fuertes. Sin embargo, esa es solo una parte del relato del Casanare pues también existe otra historia, menos contada, pero igual de valiosa: la de las **mujeres casanareñas**, que han resistido la violencia y han defendido sus comunidades con valentía.

Durante años, mujeres en toda su diversidad han sido víctimas de violencias que van más allá del daño físico; estas violencias han intentado silenciarlas, negarles su derecho a participar en la vida pública y limitar su papel a las labores del hogar.

Por eso surge la **Escuela Itinerante**: para recorrer los municipios reconociendo el papel de las mujeres en la transformación social, y para apoyar a jóvenes, hombres y diversidades en la construcción de un Casanare más justo.

¡Porque esta tierra se levanta con el trabajo de todas y todos!



¿QUIÉN ES LA MUJER LLANERA?

Las mujeres Casanareñas han sido la raíz y la fuerza de su tierra, aunque sus nombres no estén escritos en los grandes relatos del Llano.

Sus relatos viven en la memoria de:

- ☀️ Los arrullos al amanecer
- 🍲 Los consejos junto al fogón
- 🌴 Las conversaciones bajo los morichales

En Casanare, mientras los hombres galopaban libres como "centauros", las mujeres sembraban vida:

- 🌱 Labraban la tierra con sus manos
- 👶 Criaban a sus hijos e hijas
- 👐 Sostenían comunidades enteras

Su historia no solo es de trabajo y cuidado, sino también de lucha y resistencia, cuando llegó la violencia

- Perdieron esposos, hijos, hermanos
- Sufrieron reclutamiento, violencia sexual, desplazamiento
- Sus cuerpos fueron usados como botín de guerra

Pero no se quebraron

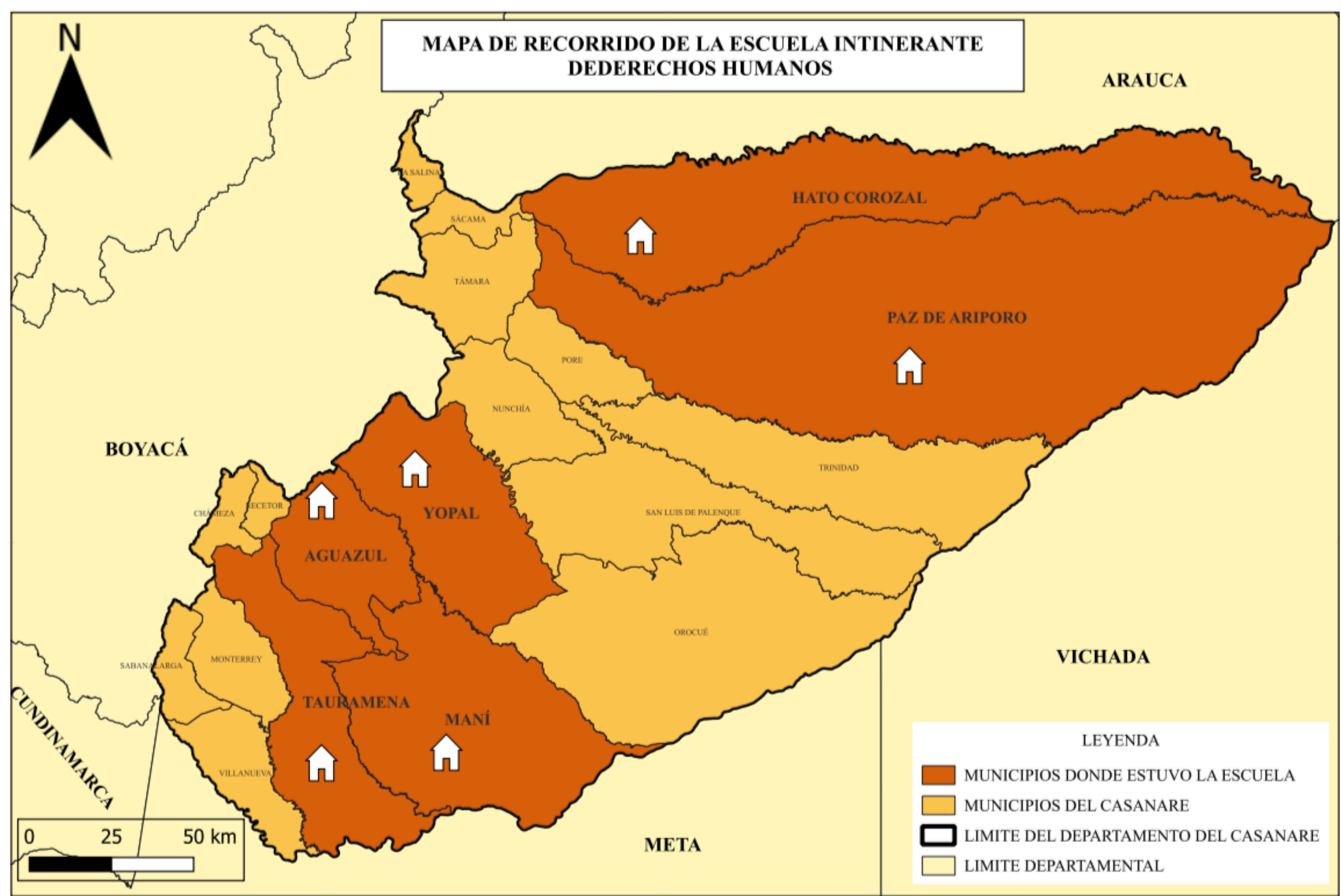
- 🧶 Tejieron redes de resistencia
- 🗣️ Alzaron la voz por justicia
- 🕊️ Convirtieron el dolor en lucha

Y hoy son ellas quienes:

- 👐 Reclaman verdad
- 📖 Tejen memoria
- 🌱 Reconstruyen el territorio

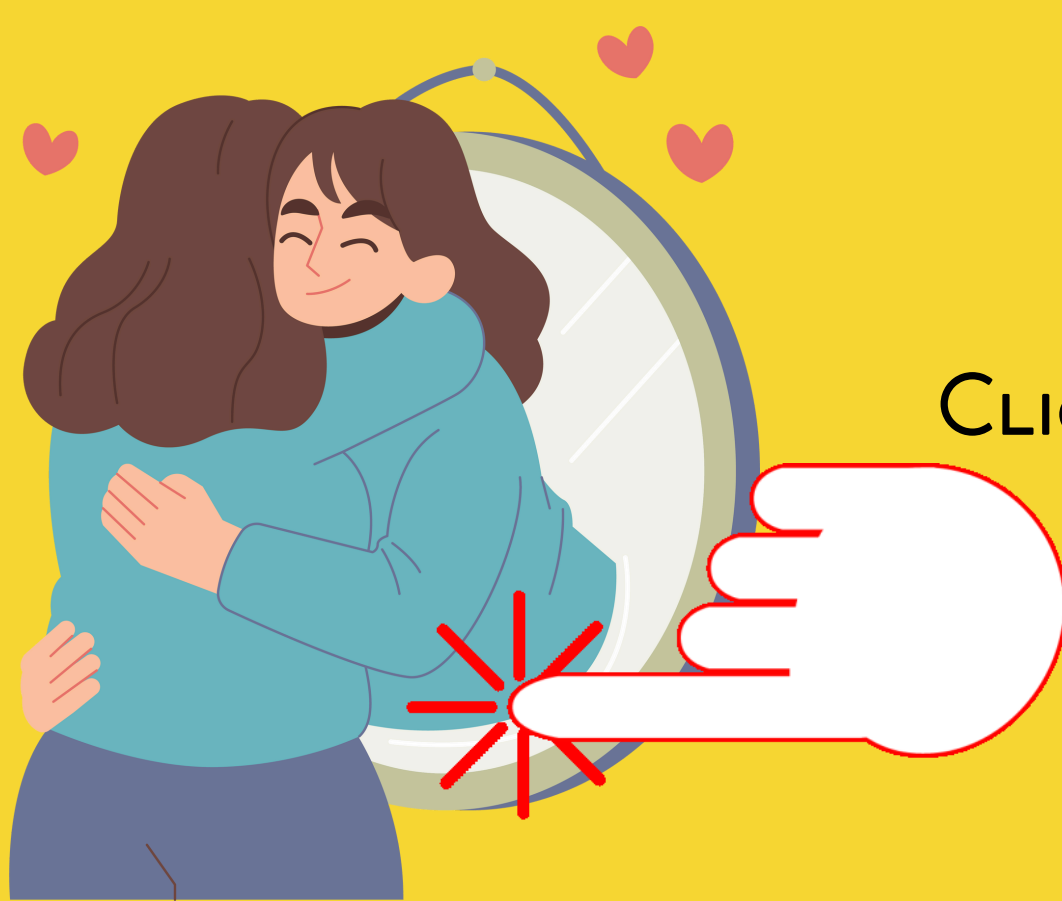
"Así como el Llano necesita sus ríos, Casanare necesita las voces de sus mujeres"

MAPA



---INTRODUCCIÓN---

CAJA DE HERRAMIENTAS



CLICK AQUI

GLOSARIO

1. DERECHOS HUMANOS

SON LOS DERECHOS QUE TENEMOS TODAS LAS PERSONAS SOLO POR EXISTIR, COMO VIVIR CON DIGNIDAD, SIN HAMBRE, CON EDUCACIÓN Y SIN MIEDO. POR EJEMPLO: QUE NO TE ECHEN DEL TRABAJO POR ESTAR EMBARAZADA O QUE TE ATIENDAN EN EL HOSPITAL AUNQUE SEAS POBRE.

2. VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO (VBG)

SON LOS MALTRATOS QUE SUFREN LAS MUJERES, NIÑAS Y PERSONAS LGBT+ SOLO POR SER QUIENES SON. COMO CUANDO UN MARIDO LE PEGA A SU ESPOSA, LE PROHÍBE TRABAJAR O LA OBLIGA A TENER RELACIONES SEXUALES

3. MACHISMO

ES LA CREENCIA DE QUE LOS HOMBRES SON SUPERIORES A LAS MUJERES. COMO ESOS CASOS DONDE DICEN: 'ESO ES TRABAJO DE HOMBRES' O 'USTED QUÉ SABE SI ES MUJER', O CUANDO UN PADRE LE ENSEÑA A SU HIJO QUE LLORAR ES 'DE MARICAS'

4. PATRIARCADO

ES UN SISTEMA SOCIAL, COMO UN MANDATO INVISIBLE QUE PONE A LOS HOMBRES EN CONTROL DE TODO: DE LA FAMILIA, DEL DINERO, DE LAS DECISIONES. POR ESO ANTES LAS MUJERES NO PODÍAN VOTAR O HEREDAR TIERRA, Y TODAVÍA HAY QUIENES CREEN QUE EL HOMBRE ES EL 'JEFE DE LA CASA'

5. IDENTIDAD DE GÉNERO

ES CÓMO CADA PERSONA SE SIENTE POR DENTRO: MUJER, HOMBRE, NINGUNO O AMBOS. POR EJEMPLO: UNA PERSONA QUE NACIÓ CON CUERPO DE HOMBRE PERO SE SIENTE Y VIVE COMO MUJER (MUJER TRANS), O ALGUIEN QUE NO SE IDENTIFICA CON NINGÚN GÉNERO.

6. EXPRESIÓN DE GÉNERO

ES CÓMO MOSTRAMOS NUESTRO GÉNERO AL MUNDO: LA ROPA, EL PEINADO O LA FORMA DE HABLAR. COMO CUANDO UN HOMBRE USA ARETES O UNA MUJER SE PONE CAMISA Y CORTE DE HOMBRE, Y ESO NO DEFINE SU ORIENTACIÓN SEXUAL.

7. ORIENTACIÓN SEXUAL

ES QUIÉN NOS ATRAE EMOCIONAL O SEXUALMENTE: MUJERES QUE AMAN A MUJERES (LESBIANAS), HOMBRES QUE AMAN A HOMBRES (GAYS), QUIENES AMAN A AMBOS (BISEXUALES), O QUIENES NO SIENTEN ATRACCIÓN (ASEXUALES).

8. LGTBIQ+

LETRAS QUE REPRESENTAN A LAS PERSONAS DIVERSAS:

- **LESBIANAS (MUJERES QUE AMAN MUJERES)**
- **GAYS (HOMBRES QUE AMAN HOMBRES)**
- **TRANS** (PERSONAS QUE NO SE IDENTIFICAN CON EL SEXO QUE LES ASIGNARON AL NACER)
- **BISEXUALES** (QUIENES AMAN A HOMBRES Y MUJERES)
- **INTERSEXUALES** (NACIDAS CON CUERPOS QUE NO SON TÍPICAMENTE MASCULINOS O FEMENINOS)
- **QUEER** (QUIENES NO SIGUEN LAS NORMAS TRADICIONALES DE GÉNERO)

9. OSIGD (ORIENTACIONES SEXUALES, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO DIVERSAS)

TÉRMINO INCLUSIVO PARA ABARCAR LA DIVERSIDAD DE IDENTIDADES Y ORIENTACIONES SEXUALES, ES DECIR, INCLUYE TODAS LAS FORMAS DE SER Y AMAR: DESDE MUJERES TRANS QUE CRÍAN GANADO HASTA JÓVENES NO BINARIOS QUE ESTUDIAN EN YOPAL. RECONOCE QUE EN EL LLANO TAMBIÉN CABEN TODOS LOS AMORES Y FORMAS DE SER.

10. VIOLENTÓMETRO

ES UNA REGLA QUE MIDE QUÉ TAN GRAVE ES UN MALTRATO, DESDE CHISTES OFENSIVOS (VIOLENCIA LEVE) HASTA GOLPES O FEMICIDIOS (VIOLENCIA EXTREMA). SIRVE PARA IDENTIFICAR CUÁNDO PEDIR AYUDA.

11. RESISTÓMETRO

ES UNA HERRAMIENTA QUE MUESTRA FORMAS CREATIVAS PARA ENFRENTAR VIOLENCIAS: DESDE DENUNCIAR, UNIRSE A OTRAS MUJERES, HASTA USAR EL ARTE O LA PALABRA PARA SANAR. COMO LAS CANTADORAS DE CASANARE QUE CON SUS VERSOS DENUNCIAN EL MALTRATO."

HERRAMIENTAS COMUNITARIAS

LAS HERRAMIENTAS COMUNITARIAS SON MÉTODOS PRÁCTICOS QUE USAN LAS COMUNIDADES PARA ORGANIZARSE, RESOLVER PROBLEMAS Y MEJORAR SU ENTORNO. SON COMO "INSTRUMENTOS DE TRABAJO" QUE FACILITAN LA PARTICIPACIÓN, EL DIÁLOGO Y LA ACCIÓN COLECTIVA.

12. CORPOGRAFÍA

MAPA DEL CUERPO DONDE MARCAMOS CÓMO NOS HA AFECTADO LA VIOLENCIA (DOLOR FÍSICO/EMOCIONAL). AYUDA A RECONOCER HERIDAS PARA SANARLAS. EJEMPLO: PINTAR DÓNDE SENTIMOS OPRESIÓN CUANDO NOS DISCRIMINAN

GLOSARIO

3. RUTA DE IDENTIFICACIÓN

PASOS PARA RECONOCER VIOLENCIAS Y PEDIR AYUDA. COMO APRENDER A DECIR: ESTO QUE ME HICIERON (GRITOS, CONTROL) TAMBIÉN ES MALTRATO Y PUEDO DENUNCIARLO AQUÍ (FISCALÍA, COMISARÍA)

14. CAJA VIAJERA DE AUTOCUIDADO

ACTIVIDAD PEDAGÓGICA QUE RECOPILA ESTRATEGIAS PARA CUIDAR EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS (VIAJA ENTRE MUNICIPIOS) PARA COMPARTIR SABERES

15. PALABRERO DE SENTIRES

ESPACIO PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS, ANÉCDOTAS, SENTIMIENTOS, RECONOCER EMOCIONES Y FORTALECER LA CONFIANZA COLECTIVA.

16. MAPA DE REDES COMUNITARIAS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA QUE MUESTRA QUIÉNES NOS APOYAN: VECINAS DE CONFIANZA, LÍDERES, ORGANIZACIONES. SIRVE PARA NO SENTIRNOS SOLAS/OS ANTE EMERGENCIAS.

METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS

LAS METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS SON HERRAMIENTAS Y FORMAS DE TRABAJAR QUE BUSCAN INVOLUCRAR ACTIVAMENTE A LAS PERSONAS O COMUNIDADES EN LA TOMA DE DECISIONES, LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS O LA CREACIÓN DE PROYECTOS. SU OBJETIVO ES QUE TODOS LOS TENGAN VOZ, APORTEN IDEAS Y SE SIENTAN PARTE DEL PROCESO.

17. JUEGO DE ROLES

ACTIVIDAD DONDE REPRESENTAMOS DISTINTAS SITUACIONES COTIDIANAS PARA REFLEXIONAR (EJ: UN HOMBRE QUE NO DEJA TRABAJAR A SU ESPOSA) PARA REFLEXIONAR SOBRE MACHISMO Y BUSCAR CAMBIOS.

18. ESCUELA ITINERANTE

TALLERES QUE VIAJAN POR MUNICIPIOS Y VEREDAS ENSEÑANDO DERECHOS CON LENGUA LLANERA. USAN CUENTOS, JUEGO, MÚSICA Y TRABAJO EN EQUIPO.

19. JUSTICIA RESTAURATIVA

MÉTODO PARA RESOLVER CONFLICTOS SIN CASTIGOS, REPARANDO DAÑOS CON DIÁLOGO. EJEMPLO: QUE QUIEN ROBÓ COMPENSE A LA VÍCTIMA TRABAJANDO PARA LA COMUNIDAD.

MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS:

SE ENCUENTRAN CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA DE 1991. SIRVEN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS COLECTIVOS, PREVENIR VIOLACIONES Y OFRECER HERRAMIENTAS LEGALES PARA LA DEFENSA DE LAS COMUNIDADES Y AFECTADOS POR CONFLICTOS.

20. TUTELA - ARTÍCULO 86

HERRAMIENTA LEGAL PARA EXIGIR DERECHOS CUANDO TE LOS NIEGAN (COMO SALUD O EDUCACIÓN). EJEMPLO: SI UNA EPS NO TE ATIENDE UNA URGENCIA, CON UNA TUTELA UN JUEZ OBLIGA A QUE TE ATIENDAN RÁPIDO

21. ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO - ARTÍCULO 87

ES CUANDO EXIGIMOS AL ESTADO QUE CUMPLA LEYES QUE BENEFICIAN A LA COMUNIDAD. COMO PEDIR QUE ARREGLEN UNA ESCUELA ABANDONADA O LLEGAN AGUA POTABLE A LA VEREDA.

22. ACCIÓN POPULAR - ARTÍCULO 88

SIRVE PARA PROTEGER DERECHOS COLECTIVOS (AMBIENTE, SALUD PÚBLICA). POR EJEMPLO: SI UNA PETROLERA CONTAMINA UN CAÑO, LA COMUNIDAD PUEDE DEMANDAR PARA QUE LIMPIEN.

MODULO 1

OEEEEEE ¿QUÉ ES ESO DE LOS DERECHOS HUMANOS? PARIENTICA

Para hablar de la defensa de los derechos que han ido conquistando las mujeres en toda su diversidad, debemos entender primero: **Los Derechos Humanos (DDHH)** como *un mandato de garantías que protege a toda la gente sin distinción alguna* para que vivan con dignidad, libertad e igualdad(1948). Son principios universales acordados En por los países del mundo para que:

- Vivamos dignamente, es decir el derecho a tener las condiciones materiales (Alimentación, vivienda adecuada, agua potable, salud y trabajo justo.), sociales y espirituales esenciales para el pleno desarrollo como persona.
- Vivamos sin miedo, expresémonos con libertad y elijamos con plena autonomía
- Seamos tratadas/os con dignidad y respeto, libres de toda violencia y humillación

En Casanare, donde el **machismo y la violencia golpean fuerte**, estos derechos son aún más importantes para proteger:

- A mujeres (campesinas, indígenas, urbanas)
- A la comunidad diversa (mujeres trans, personas no binarias, población LGBTIQ+)
- A niños, niñas y adultos mayores

La Escuela Itinerante de Paz y DDHH enseña:

- 🔧 Cómo reconocer cuando violan tus derechos
- 🧠 Formas prácticas para exigirlos (usando tutelas, acciones populares)
- 👉 A defenderlos individual y colectivamente

En un llano donde muchos callan, aprender sobre derechos es como echarse al hombro un morral de herramientas para construir una vida más justa



ENTONCES... PARIENTICA, ¿QUÉ ENTENDEMOS POR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS?

Ocurre cuando una persona o un grupo es maltratado, discriminado o privado de sus derechos básicos, como:

- El derecho a la vida.
- El derecho a la libertad.
- El derecho a vivir con dignidad.

En el caso de las mujeres, estas violaciones a sus derechos pueden ser:

- Abuso sexual.
- Falta de acceso a educación, salud o trabajo.
- Imposición de roles que limitan su desarrollo (por ejemplo, creer que solo deben ocuparse de la casa o la familia).

PERO Y OIGAAA...¿QUÉ SON LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO?

Es cualquier maltrato físico, psicológico o sexual que ocurre por ser hombre o mujer, pero que afecta **principalmente a las mujeres y personas LGBTQ+** debido a prejuicios y costumbre machistas.

Durante talleres como la **Escuela de Derechos Humanos** y usando herramientas como el **Violentómetro**, las mujeres y hombres participantes identificaron varias formas en las que se manifiesta esta violencia en la región:

- El hombre llanero suele creer que debe tener el control absoluto en la familia y la comunidad.
- A la mujer muchas veces se le exige obedecer, quedarse callada y dedicarse solo al hogar, sin poder tomar decisiones propias.

Las mujeres participantes **identificaron frases y comportamientos machistas que justifican la violencia y limitan sus vidas**. Estas son algunas de las situaciones que enfrentan a diario:

"La infidelidad es cosa de hombres"

- A él le perdonan sus 'escapadas', pero si una mujer lo hace, la señalan.

"El hombre puede salir con sus amigos; la mujer, no"

- Mi esposo se molesta si quedo con mis amigas, pero él pasa horas en la cantina.

"El hombre debe manejar el dinero"

- Él decide en qué gastamos, aunque yo también trabajo en el campo.

"La mujer debe vestirse 'recatada' para no 'provocar'"

- Me dicen que si me pongo falda corta, estoy "buscando" que me falten al respeto.

Todo esto fueron expresiones identificadas durante la implementación de las distintas actividades de la metodología.



Estas violencias no son casuales, sino consecuencia de siglos de imposición de normas de género que dictan cómo deben comportarse, pensar y sentir hombres y mujeres.

A los hombres se les ha educado para ejercer control: mandar, dominar su entorno y reprimir emociones como la tristeza- "los hombres no lloran", por ejemplo-. Mientras tanto, a las mujeres se nos ha impuesto la sumisión: obedecer, priorizar la maternidad, depender económicamente y silenciar nuestras voces.

Lo más grave es que estas normas no solo moldean el comportamiento masculino, sino que han permeado tan profundamente nuestra sociedad que muchas mujeres hemos internalizado su lógica: justificamos, toleramos e incluso reproducimos estas violencias.

Las normalizamos con frases como "me cела porque me quiere", nos autoculpabilizamos al cuestionarlas "quizá exagero" y llegamos a creer merecer el maltrato "algo habré hecho para provocarlo". Esta misma estructura patriarcal criminaliza a quienes escapan del ideal heterosexual, condenándolos mediante discursos como "eso no es natural", los hombres deben estar con mujeres". Así opera el patriarcado arraigado en nuestras entrañas: un sistema perverso que distorsiona incluso nuestra capacidad de percibir el daño que nos ocasiona.

¿CÓMO SE VEN, SE ESCUCHAN Y VIVEN LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN NUESTRO DEPARTAMENTO DEL CASANARE?

"Lo que le hace falta es la mano de un macho" "No se queje que solo fue un cariñito"

La violencia física Se puede expresar a través de toda clase de golpes, empujones, bofetadas, patadas, quemaduras o ataques con armas, objetos, ácidos u otros líquidos, en muchas ocasiones ejercida por parejas y familiares.

"Ay, es que sin condón se siente más rico"

La violencia sexual ocurre cuando hay manoseos, acoso u otro tipo de acto sexual en contra de su voluntad. Este tipo de violencia ha sido usado como arma de guerra en el conflicto armado.

"Los caballos como las mujeres solo resaltan los atributos dependiendo de quien los monte" "Si me dejas, me mato"

"El humor no se da casi en las mujeres, el humor necesita inteligencia"

La violencia psicológica es toda clase de insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intentos de control haciéndoles sentir miedo o inseguridad.

"La mujer tiene que ser sumisa frente a quien le da de comer" "Usted cómo va a irse si no tiene ni para mantenerse"

La **violencia económica** hace referencia a las limitaciones y controles para el uso del dinero, el incumplimiento de obligaciones económicas con los hijos e hijas, el control abusivo de las finanzas, entre otras.

INQUIETUDES O DUDAS

Cuando decimos que en el departamento existen violencias dirigidas contra una persona por su identidad o expresión de género, es importante entender bien estos conceptos. Pero primero, ¿a qué nos referimos con género? ¿Acaso solo existen hombres y mujeres? Y, en todo caso, ¿qué diferencia hay entre género y sexo?

SEXO	GÉNERO
Características biológicas con las que nace una persona (cuerpo, órganos sexuales, hormonas, cromosomas) que clasifican a las personas como mujeres o hombres	Es una construcción social y cultural que define roles, comportamientos, identidades y expectativas asociadas a lo "masculino" o "femenino". No depende del sexo biológico y varía según épocas y sociedades.
ORIENTACIÓN SEXUAL	IDENTIDAD DE GÉNERO
Es cómo una persona vive y se reconoce en su sexualidad. La atracción romántica, emocional o sexual hacia otras personas (heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual, asexual, etc.).	Es la vivencia interna y personal de cada individuo, que puede coincidir (o no) con el sexo asignado al nacer. Ejem: Personas transgénero: Su identidad difiere de su sexo asignado, un hombre trans nació con vulva pero se identifica como hombre

¿POR QUÉ IMPORTA ESTO?

Porque la violencia surge cuando se ataca a alguien por no ajustarse a las normas tradicionales de género. Reconocer esta diversidad es el primer paso para combatir la discriminación.

ruta de identificación

¡Bien! Ahora que ya sabemos identificar las violencias, vamos a compartir **herramientas prácticas** que puedas usar en cualquier lugar y momento. Estas te ayudaran a reconocer las agresiones, defenderte y sanar junto con otras/os

Violentómetro→ **¿Qué es?** Una escala gráfica que muestra los distintos niveles de violencia, desde acciones "pequeñas" como comentarios ofensivos hasta agresiones graves como golpes o amenazas.

¿Para qué sirve? Para que **no normalices** ninguna forma de violencia. ¡Si reconoces las señales, puedes actuar a tiempo!

Resistómetro→ **¿Qué es?** Estrategias de empoderamiento para reaccionar ante la violencia, según tu contexto.

¿Para que sirve? identificar **opciones para protegerte**, como pedir ayuda, denunciar, crear redes de apoyo y realizar acciones colectivas. ¡No estás sola/o

Corpografía→ **¿Qué es?** Un ejercicio guiado para reflexionar sobre cómo la violencia afecta tu cuerpo y emociones.

¿Para que sirve? para conectar contigo misma/o e identificar dolores físico y, emocionales y buscar estrategias para sanar individual y colectivamente.



Modulo 2

¿CÓMO PODEMOS AFRONTAR LAS VIOLENCIAS Y VULNERACIONES? ¿QUÉ HACEMOS, PARIENTE?

 **Herramientas de Resistencia:** Conocer las señales de alerta, expresar e identificar las emociones, aprender a identificar los entornos, no permitir que minimicen tus sentimientos, Buscar redes de apoyo, denunciar, proteger mi integridad, establecer medidas de protección.

 **Herramientas Jurídicas:** rutas de acompañamiento y dirección.

 **Mecanismos constitucionales:** Acción de Tutela, derecho de petición, acción popular, acción de grupo, habeas corpus, habeas data y Acción de cumplimiento.

-  **Tutela:** Se utiliza para proteger derechos fundamentales vulnerados, como la vida, la integridad personal, la igualdad y la dignidad. Es un mecanismo rápido y eficaz
-  **Acción de Cumplimiento:** Se usa para exigir el cumplimiento de normas o actos administrativos que protejan derechos
-  **Acción Popular y Acción de Grupo:** Busca proteger derechos colectivos, como la seguridad pública, ambiente sano y la no discriminación

Instituciones clave → Contactos de atención (líneas de emergencia, comisarías, etc.).

-  **Fiscalía General de la Nación:** Investiga y judicializa a los agresores.
-  **Comisarías de Familia:** Dictan medidas de protección inmediatas y atienden casos de violencia intrafamiliar
-  **Policía Nacional:** Brindan Protección, reciben denuncias y ejecutan órdenes judiciales
-  **Juzgados de Familia y Control de Garantías:** Dictan medidas judiciales y resuelven casos de violencia de género.
-  **Defensoría del Pueblo:** Ofrece asesoría legal gratuita y seguimiento a casos de violencia de género (y otros)
-  **Personerías Municipales:** Garantizan el respeto por los derechos de las víctimas en el ámbito local
-  **ICBF:** Protege a la infancia y adolescencia
-  **Secretarías de la Mujer (nacionales y locales):** Ofrecen apoyo psicosocial, asesoría jurídica y programas de educación.

Casos ejemplares → Explicación de derechos y cómo exigirlos en situaciones reales (formatos y actividad que pone a prueba estos mecanismos ofrecidos).



Modulo 3

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Transitar las heridas desde el autocuidado y cocuidado, construyendo memoria y verdad: herramientas que permiten abordar esto

-  **Caja viajera de autocuidado:** Dinámica para compartir estrategias de bienestar emocional y físico.
-  **Palabrero de Sentires:** Espacio de expresión para identificar emociones y fortalecer la resiliencia.
-  **Mapa de redes comunitarias:** Dibujo colaborativo que muestra aliados y apoyos disponibles en la comunidad.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

-  **Creación de un personaje:** el defensorx de DDHH. (Hoy, sus historias resuenan en cada rincón del Llano, recordándonos que la tierra no solo la recorren jinetes, sino también las mujeres que la cuidan, la siembran y la protegen con amor y coraje).
-  **Juego de roles:** Representa diferentes escenarios de violencia doméstica, de conflictos comunitarios y posibles soluciones.
-  **Cuentos y relatos:** Comparte experiencias sobre liderazgo y equidad de género.
-  **Mapa de redes:** Dibuja y reconoce los apoyos disponibles en tu comunidad



SENTIRES DE LAS FACILITADORAS

Las violencias están claramente identificadas, es importante trabajar en cómo prevenirlas, empoderar mujeres que han salido de estas situaciones, para que acompañen a otras, organizar grupos focales para compartir experiencias desde la RESILIENCIA.

Generar mecanismos prácticos para las denuncias especialmente anónimas, ya que muchas personas en sus comunidades o círculos cercanos son testigos de estos hechos, o por lo menos conocen una víctima, en situaciones difíciles pero le teme a meterse en problemas si acompaña a la víctima a denunciar, o hace que esta lo realice.

Es impresionante ver como existe tanta desatención desde el área de la salud mental, durante los encuentros se realizaron diferentes momentos de contención, teniendo en cuenta que las temáticas de una u otra forma exacerbaron sentimientos, emociones, recuerdos, en torno a las experiencias de los participantes.

DESAFÍOS Y RETOS

- Trabajar en la prevención de manera más contundente. Garantizando el acompañamiento de actores estratégicos.
- El trabajo de la identificación de problemáticas, demanda tiempo de calidad para el acompañamiento de las comunidades de manera efectiva; el mismo es corto para la implementación y los líderes necesitan de orientación y asesoría permanente, además de personalizada. (Sería clave otros espacios para este fortalecimiento).
- Se requiere trazar planes de trabajo en los diferentes municipios conforme a las particularidades de cada grupo de la Escuela y según el interés que han demostrado por ciertos temas.
- Buscar espacios de concertación con los diferentes mandatarios locales, de quienes dependen grandes posibilidades en términos de apoyo. Que se traducen en ofertas, planes, programas, incluso inversión social desde las diferentes políticas públicas que están conectadas con sus planes de gobierno y podrían responder al grupo poblacional postulado a impactar desde la Escuela.

Hemos identificado que persiste el reclamo frente a la deshumanización por la sociedad en general, pero sobre todo por aquellas personas encargadas de atender los diferentes casos que se presentan cuando las víctimas acuden en busca de ayuda a las entidades.



VÍNCULOS EMERGENTES

Se trabaja sobre el mismo conflicto, la desatención institucional especialmente en los tratamientos para la reeducación y la terapia en muchos temas, como la inteligencia emocional, los distintos eventos en salud mental que se presentan en el marco de las VBG. Una ausencia marcada en la ayuda profesional por parte de las entidades.

¿Cómo las atraviesa hablar de VBG en un territorio donde tocar estos temas es un acto revolucionario?

Algunos hablan de adoctrinamientos, y se ha percibido tenso el ambiente cuando se cuestionan por ejm las rutas de atención interinstitucional. Las entidades se sienten vigiladas, y algunos participantes que tienen de manera directa algún vínculo, sienten miedo a las represalias. Algunos líderes trabajan o tienen familiares trabajando especialmente en las Alcaldías lo que limita su participación al asumir que esto hará que "roden sus cabezas".

Actualmente la sociedad Casanareña, se muestra muy conservadora, la predisposición a dialogar sobre temas que perciben como tabú ha dificultado ciertos diálogos, donde está presente el estigmatizar, el afianzar lo que la religión nos ha inculcado y que no se puede salir de este contexto o todo se convierte en "pecado".

"Vivimos en una sociedad que juzga, que no es empática, que el dolor del otro no se lee como una vulneración a sus derechos los cuales son universales."

También la idea errónea de que no podemos estar juntos, "aquí los jóvenes, allá los cuchos", en ese imaginario se presentan algunas barreras, que se han identificado pero al final se han logrado superar, y como resultado están unos grupos fortalecidos en reconocerse como defensores de Derechos Humanos.

¿Qué aprendizajes o reflexiones han surgido?

- Debe existir más inversión social en cuanto a la formación de líderes en temas de defensa de los Derechos Humanos.
- Existen problemáticas que siguen invisibilizadas como la violencia sexual en los colegios.
- Promover y garantizar el funcionamiento efectivo de las diferentes rutas de atención interinstitucional para la atención de las VBG.
- Realizar seguimiento y control a las políticas públicas en temas de vulneración a los DH. Integrar los entes gubernamentales como la asamblea Dptal y los concejos municipales. Así como los ordenadores de gasto.
- Trabajar en la pedagogía para la sensibilización en una cultura de Paz, para tener una sociedad más reconciliada. Es importante generar espacios que conectan con las y los participantes desde lo sensible y emocional y no sólo que movilice contenidos teóricos - que también son importantes-.
- Promover espacios para la socialización de acciones en torno a la Justicia Restaurativa.



- Impactar las zonas rurales, llevando estos temas a veredas y corregimientos, especialmente sobre la violencia contra la mujer.
- Fortalecer las herramientas de afrontamiento a conflictos y problemáticas psicosociales, trabajando temas relacionados con primeros auxilios psicológicos, herramientas efectivas para la resolución de conflictos a través de la mediación y la orientación. Hay una preocupación generalizada frente a las problemáticas y eventos de salud mental en el municipio.
- Teniendo en cuenta los tiempos y los municipios a impactar, reflexionamos sobre la posibilidad y mayor alcance en trabajar sólo un tema y/o módulo por escuela que permita profundidad y trabajo.

REFLEXIONES Y COMPROMISOS

La Escuela de Paz, DD. HH. y Género representó un espacio de participación y aprendizaje colaborativo. La diversidad del grupo permitió una reflexión crítica sobre su realidad, destacando el valor de la educación popular como motor de transformación social. Además, se fortaleció la conciencia sobre la importancia del bienestar emocional como elemento fundamental para el desarrollo personal y colectivo como defensores y defensoras de DDHH. La implementación de la Escuela en los municipios dejó una serie de compromisos que pretenden mejorar la ejecución en futuros encuentros, entre los cuales están:

Compromisos Metodológicos

- Adoptar los enfoques pedagógicos a las necesidades del grupo, asegurando estrategias que garanticen la participación y accesibilidad a las herramientas.
- Fortalecer el trabajo emocional en actividades de expresión corporal como el teatro y análisis de violencia, promoviendo espacios de reflexión.
- Crear espacios seguros y participativos donde se usan distintas técnicas para movilizar los contenidos de la Escuela. Usar el juego como una herramienta valiosa de enseñanza y aprendizaje.
- Incluir estrategias para mejorar la integración de personas de diferentes edades, habilidades y contextos sociales.

Compromisos Logísticos

- Evaluar y negociar los horarios y espacios para mejorar la puntualidad y la comodidad de los asistentes.
- Garantizar condiciones adecuadas (materiales, infraestructura y logística) para una experiencia efectiva.

Compromisos con la comunidad y el territorio

- Impulsar la Red Territorial de Paz y DD. HH, promoviendo acciones concretas desde las propuestas recogidas dentro de la Escuela.
- Fomentar la continuidad del proceso, estableciendo espacios de seguimiento y capacitación a los participantes para la apropiación de las herramientas abordadas.
- Vincular a otros actores sociales e instituciones para ampliar el impacto del proceso en la comunidad.



- Hacer una devolución de las conclusiones por municipio a los participantes al finalizar la escuela.
- Adelantar en 03 meses un seguimiento al grupo de la Escuela en términos de cómo se sienten, qué procesos movilizaron entre otros.
- Realizar seguimiento en torno al direccionamiento de solicitudes para la atención de las diferentes problemáticas identificadas las cuales se trabajaron desde DP, Solicitudes entre otros.



**GRACIAS
POR LLEGAR
HASTA AQUÍ**

